

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 379

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE PARLAMENTARIO

Proyecto de Resolución

Declarando de Interés Provincial la conferencia

"Que es la Ayuda a la Víctima del Delito"

Entró en la Sesión de: 26.09.2000 47

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_



BLOQUE P. J.

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

## Fundamentos

Sr. Presidente

El fenómeno de la violencia es uno de los aspectos más crudos a tratar y consecuentemente más complejos a resolver por parte de la sociedad toda.

Asistimos en esta Provincia a diferentes clases de problemáticas ligadas a este fenómeno y siempre tratamos de poner el acento sobre las posibles soluciones que se podrían implementar en orden a subsanar las causas que motivan dichas situaciones.

A nadie escapa lo difícil que es articular las posibles soluciones a estos fenómenos, pero un aspecto que no fue abordado aún, al menos en su real dimensión es el de las víctimas de tales manifestaciones. De allí que actualmente comencemos a escuchar sobre Asociaciones que nuclean justamente a quienes resultan objeto de distintos tipos de violencia, y es en este orden, que a raíz de una invitación formulada por el Rotary Club Ushuaia y la Asociación Argentina de Victimología, los fueguinos podremos asistir a una Conferencia que bajo el título "Qué es la Ayuda a la Víctima del Delito", brindará el día 27/09/00 en instalaciones del IPRA, la Dra. Fely González Vidosa, creadora y Directora de la Oficina de Ayuda a la Víctima del Delito, de la Dirección General de Justicia de Valencia, España.

Es importante destacar también, la disposición de la referida profesional, quien tras su paso por la Ciudad de Buenos Aires, y luego de presentaciones en las ciudades de Córdoba y Catamarca, estará en esta ciudad capital para volcarnos toda su experiencia y conocimientos sobre la materia.

Es en virtud de lo expuesto, que solicito a mis pares de esta Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

ANGELICA GUZMAN  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Asunto N° 379/00

LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Conferencia "Qué es la Ayuda a la Víctima del Delito", que dictará la Dra. Fely González Vidosa, creadora y Directora de la Oficina de Ayuda a la Víctima del Delito y Dirección General de Justicia, Valencia- España, el 27 de ~~Setiembre~~<sup>agosto</sup> del corriente en las instalaciones del IPRA, y que fuera organizada conjuntamente entre El Rotary Club Ushuaia y la Asociación Argentina de Victimología y Representación Tierra del Fuego.

ARTICULO 2°.- ~~De forma:~~ *Regístrese con su respectivo acta.*

*Asu*  
ANGELICA GUZMAN  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

*Pitar*  
*M. H.*

*Apr. Sando.*  
*[Signature]*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"